

Cálculo del índice de participación para los Indicadores de ELA, Matemáticas y Ciencias del Tablero



La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) requiere que todos los estados evalúen, como mínimo, al 95% de todos los estudiantes y grupos de estudiantes en Lengua y literatura en inglés (ELA) y matemáticas. También requiere que los estados tengan en cuenta el índice de participación en sus sistemas de rendición de cuentas, que en el caso de California, son los Indicadores de ELA y de matemáticas. Los indicadores de ELA y de matemáticas se basan en las Evaluaciones sumativas Smarter Balanced y en las Evaluaciones alternativas de California (CAA) para ELA y matemáticas. Aunque no hay una exigencia federal para evaluar al menos al 95% de todos los estudiantes con el Examen de ciencias de California (CAST) o con las CAA para ciencias, la Junta estatal de educación de California (SBE) decidió aprobar un índice mínimo de participación para todas las agencias educativas locales (LEA), escuelas y grupos de estudiantes de todo el estado. Por lo tanto, las evaluaciones de ELA, matemáticas y ciencias requieren evaluar al menos al 95% de todos los estudiantes.

Para cualquier LEA, escuela o grupo de estudiantes con menos del 95% de sus estudiantes evaluados, la ESSA requiere que se aplique una penalización a los indicadores de ELA y matemáticas y la SBE requiere que se aplique una penalización en el indicador de ciencias. Para cumplir con estos requisitos, California asigna el Puntaje de la eEscala más baja que se puede obtener (LOSS) por cada estudiante, necesario para que el índice de participación de la LEA, la escuela o el grupo de estudiantes alcance el 95%. El LOSS que se asigna a cada uno de los estudiantes no evaluados luego se usará para calcular la distancia desde el dominio (DFP) o los puntos en ciencias (SP).

Es importante recordar que la asignación de un LOSS sólo se produce cuando el Departamento de Educación de California (CDE) calcula los indicadores de ELA, matemáticas y ciencias del Tablero de información escolar de California (Tablero). Los estudiantes no evaluados **no** recibirán un LOSS en sus informes de puntaje estudiantil individual de la Evaluación de rendimiento y progreso de los estudiantes de California (CAASPP) o en el archivo de datos de puntaje estudiantil del CAASPP.

Actualización para 2026

En marzo de 2026, la SBE aprobó un cambio en la manera en que se calcula el índice de participación para los indicadores de ELA, matemáticas y ciencias al eliminar el uso de períodos de gracia en el cálculo del índice de participación.

Cálculo del índice de participación en el Tablero de información

Este cálculo determina la cantidad de estudiantes necesarios para que el índice de participación de la LEA, la escuela o el grupo de estudiantes llegue al 95%. A cada uno de estos estudiantes se les asignará el siguiente puntaje DFP o SP en función de sus evaluaciones:

- ELA: 333 puntos por debajo de dominio
- Matemáticas: 348 puntos por debajo de dominio
- Ciencias: 0 SP

Ejemplo de LEA unificada que usa el Cálculo de penalización por índice de participación

Información de la LEA	Metodología de penalización del índice de participación
Cantidad de estudiantes matriculados durante el período de pruebas de tercero a octavo grado y en el grado once en las LEA unificadas que son elegibles para participar en las evaluaciones sumativas y alternas de la LEA	355 estudiantes
Cantidad de estudiantes que se deben evaluar para cumplir con el objetivo del índice de participación del 95%	338 estudiantes ($355 \times 0.95 = 337.25$ redondeado a 338)
Cantidad de estudiantes evaluados DFP de los estudiantes evaluados antes de la penalización	268 estudiantes 4,355 puntos
Diferencia entre la cantidad de estudiantes necesarios para alcanzar el 95% y la cantidad de estudiantes evaluados	70 estudiantes (338 estudiantes necesarios menos 268 estudiantes evaluados)
Cálculo de la penalización del índice de participación	A cada uno de los 70 estudiantes se les asignará un LOSS y recibirán un DFP de 333 por debajo de dominio (DFP para ELA). $70 \times (-333) = -23,310$ de penalización
Cálculo de la DFP ajustada	$4,355$ (DFP sin penalización) $- 23,310$ (penalización del índice de participación) = $-18,955$
Cálculo del DFP final	$-18,955 \div 338$ (cantidad de estudiantes necesarios para alcanzar el objetivo del 95%) = -56.08 El DFP de la LEA se redondea a -56.1 puntos desde el Nivel de Logro 3 (Dominio).

Ejemplo de escuela media que usa el Cálculo de penalización por índice de participación para ciencias

Información para la escuela	Metodología de penalización del índice de participación
Cantidad de estudiantes matriculados durante la ventana de evaluación en octavo grado de la escuela media que es elegible para participar en las CAST y CAA de Ciencias	225 estudiantes
Cantidad de estudiantes que se deben evaluar para cumplir con el objetivo del índice de participación del 95%	214 estudiantes ($225 \times 0.95 = 213.75$ redondeado a 214)
Cantidad de estudiantes evaluados SP de los estudiantes evaluados antes de la penalización	189 estudiantes 10,017 SP
Diferencia entre la cantidad de estudiantes necesarios para alcanzar el 95% y la cantidad de estudiantes evaluados	25 estudiantes (214 estudiantes necesarios menos 189 estudiantes evaluados)
Cálculo de la penalización del índice de participación	A cada uno de los 25 estudiantes se les asignará un LOSS de 0 SP.
Cálculo del SP final	$10,017 \div 214$ (cantidad de estudiantes necesarios para alcanzar el objetivo del 95%) = 46.81 Los SP de la escuela se redondean a 46.8 SP .

Los informes de índice de participación para LEA, escuela y grupo de estudiantes para los indicadores de ELA, matemáticas y ciencias se encuentran disponibles en la [página web de informes y datos adicionales del Tablero escolar del CDE](#) al igual que en la [página web de archivos de datos para descarga del CDE](#).

